N°	0001218

0000278

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:			
Contrato N°	07/11/2022 16/2022		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:** CD: 28001-22-214063
ID del Llamado:	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	411.728	PAMAQ S.A.	**RUC:** 80011245-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
			Reparacion y Mantenimiento de bebederos electrico (Servicio de mantenimiento Correctivo) Según Presupuesto Nº 17					
2.31	Cambio de Filtro purificador: sedimento	Unidad	Evento			1	95.000	95.000
2.32	Mano de obra	Unidad	Evento			1	10.000	10.000
2.33	Cambio de filtro purificador: pre carbon	Unidad	Evento			1	95.000	95.000
2.34	Mano de obra	Unidad	Evento			1	10.000	10.000
2.35	Cambio de filtro purificador: post carbon	Unidad	Evento			1	95.000	95.000
2.36	Mano de obra	Unidad	Evento			1	10.000	10.000
2.37	Cambio de filtro purificador: membrana de ultrafiltracion	Unidad	Evento			1	140.000	140.000
2.38	Mano de obra	Unidad	Evento			1	10.000	10.000

TOTAL:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL.-	465.000
Son Guaranies:		
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	03 Dias Habiles a partir de la recepcion del Proveedor de la orden de servicio	
Lugar de entrega:	Facultad Politecnica UNA- Division de Servicios Generales	
Objeto del Gasto:	243- Mant. Y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina	
	DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS	

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Alice Vera PAMAQ S.A. Encargada de Licitaciones 097[illegible]115 - 0982.153.341	*Perla Cáceres Rodriguez* División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero	
Proveedor **Firma, sello y fecha de Recepción**	**Elaborado**	**Administrador Contratos** Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	**Dirección Administrativa y Financiera**

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

AQUAMAQ
PUREZA 24/7
Representa y Distribuye.
PAMAQ S.A.

021 729 88 88
@aquamaqpy
info@aquamaq.com.py
www.aquamaq.com.py

0000277

FACULTAD POLITECNICA - UNA

BLOQUE : ----------	PRESUPUESTO N° 17 / 2022	
UBICACIÓN: Decanato.Primer piso.Al lado del sanitario	FECHA:02/11/2022	
NRO. DE SERIE: 1902-1910300217	MODELO: AQUA 103	
NRO. DE PATRIMONIO: 028.25.01.19775	MARCA: AQUAMAQ	

Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos- 2do llamado, Contrato Abierto-ID N° 411.728

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico. (Servicio de mantenimiento preventivo)			
1.1	Sanitación (higienización y desinfección) de equipo.	1	45.000	45.000
1.2	Limpieza de tanque	1	45.000	45.000
1.3	Limpieza interna y externa del equipo	1	10.000	10.000
1.4	Control de ductos	1	10.000	10.000
1.5	Control de cañerias	1	10.000	10.000
1.6	Control de sistema electrico	1	10.000	10.000
1.7	Control de agua fria	1	10.000	10.000
1.8	Control de agua caliente	1	10.000	10.000
1.9	Control de llave de paso	1	10.000	10.000
1.10	Control de grifo de agua fria	1	10.000	10.000
1.11	Contro de grifo de agua caliente o natural	1	10.000	10.000
1.12	Control de filtros	1	10.000	10.000
2	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico.(SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
2.1	Cambio de llave de paso SV1 o SV3		35.000	0
2.2	Mano de obra		10.000	0
2.3	Cambio de ductos		35.000	0
2.4	Mano de obra		30.000	0
2.5	Cambio de conector codo de 1/4 para tipo cañeria		25.000	0
2.6	Mano de obra		10.000	0
2.7	Cambio de unión conector		6.000	0
2.8	Mano de obra		8.000	0
2.9	Cambio de manguera por metro		9.500	0
2.10	Mano de obra		11.000	0
2.11	Cambio de flotador		35.000	0
2.12	Mano de obra		20.000	0
2.13	Cambio de grifo para agua fria		38.000	0
2.14	Mano de obra		10.000	0
2.15	Cambio de grifo para agua caliente o natural		38.000	0
2.16	Mano de obra		10.000	0
2.17	Cambio de niple de agua fría		15.000	0
2.18	Mano de obra		23.000	0
2.19	Cambio de niple de agua caliente		15.000	0
2.20	Mano de obra		23.000	0
2.21	Cambio de termostato de frio		25.000	0
2.22	Mano de obra		33.000	0
2.23	Cambio de bimetalicos		25.000	0
2.24	Mano de obra		14.000	0
2.25	Cambio de resistencia		50.000	0
2.26	Mano de obra		20.000	0
2.27	Cambio del motor compresor		500.000	0
2.28	Mano de obra		60.000	0
2.29	Cambio de placa electrónica		80.000	0
2.30	Mano de obra		30.000	0
2.31	Cambio de filtro purificador: sedimento	1	95.000	95.000
2.32	Mano de obra	1	10.000	10.000
2.33	Cambio de filtro purificador: pre-carbón	1	95.000	95.000
2.34	Mano de obra	1	10.000	10.000
2.35	Cambio de filtro purificador: post-carbon	1	95.000	95.000

465

PAMAQ S.A.

Alice Vera
Encargada de Licitaciones
0972-310.115 - 0982-[illegible].34

INVENT
idad : Facultad Politec
tulo : 028.25.01.19775
talle : B0229
enta : 261120199
lor Origen: 4.290.000
sponsable : HERMES JOEL LEGU
aa Trabajo: DEPARTAMENTO ELE
Depreciación Re
Acumulada Acum
842.853 39
cha Area Nro. Docu
/10/2019 A36
/11/2020 A36
/10/2022 A36
stema de Almacen y Patrimon